

Trayectoria del cirujano Antonio Serrano en la Nueva España

Xóchitl Martínez Barbosa*

RESUMEN

Con el propósito de dar a conocer el desarrollo de la medicina mexicana a finales del siglo XVIII, se aborda uno de sus aspectos relevantes: los cambios en la enseñanza de la cirugía en la capital de la Nueva España a través del ejercicio de Antonio Serrano, cirujano español, responsable —entre muchos otros— del desempeño del proyecto científico de la metrópoli. El contexto que permite comprender este proceso corresponde a la política de renovación científica de los Borbones que propicia el establecimiento de instituciones, como el Real Colegio de Cirugía. La investigación realizada comprende el análisis del expediente del personaje en cuestión, así como de fuentes secundarias especializadas en el tema tratado.

Palabras clave: Historia de la cirugía, Nueva España, Ilustración.

INTRODUCCIÓN

El doctor y licenciado Antonio Serrano llegó a la Ciudad de México a fines del siglo XVIII donde se desempeñó como médico y cirujano por un lapso de aproximadamente 35 años. No es uno de los personajes principales de nuestra historia médica que registran los anales o a los que se le deban acciones innovadoras en el marco de esta época ilustrada; sin embargo, representa un ejemplo del papel desempeñado por los médicos españoles en el contexto de la ciencia colonial.

En el siglo XVIII, sigue prevaleciendo el modelo hipocrático galénico de la medicina, y la enseñanza

ABSTRACT

To understand the development of Mexican Medicine at the end of the XVIII Century we approached one of its relevant aspects: the changes in surgery teaching in the capital city of New Spain through the personal practice of Antonio Serrano a Spanish surgeon, responsible-with others of the scientific endeavours in the metropolis. We investigated and analyzed the dossier of Antonio Serrano, and also secondary sources regarding scientific renovation in the time of the Bourbons that enhanced the establishment of institutions like the Real Colegio de Cirugía.

Key words: History surgery, New Spain, Illustration.

escolástica en la Universidad; sin embargo, empiezan a introducirse nuevos conocimientos en el ámbito de la ciencia en general y de la medicina en particular. Algunas circunstancias que favorecieron esta apertura fueron: el establecimiento de instituciones laicas por un lado, y la realización de expediciones científicas por el otro. Ambas situaciones propiciaron la llegada de científicos —entre los que se contaron algunos médicos— cuyo desempeño tenía que ver con la ejecución y seguimiento de los proyectos organizados en la Península. Esta época, considerada como la etapa de la ciencia oficial o española, es caracterizada precisamente por el establecimiento de instituciones, laicas por cierto, que exigen la presencia de científicos peninsulares y que traen a la Nueva España los nuevos paradigmas de la ciencia.

ANTONIO SERRANO Y EL REAL COLEGIO DE CIRUGÍA

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, uno de los acontecimientos dignos de registrar en el terreno de la medicina es la fundación del Real Colegio de Ciru-

* Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México.

Recibido para publicación: 13/01/01. Aceptado para publicación: 26/02/01.

Dirección para correspondencia: Dra. Xóchitl Martínez Barbosa
Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina
Brasil 33, Col. Centro
Tel: 562-331-15 al 17. Fax: 555-638-53

gía en la capital de la Nueva España, institución que junto con otras como el Real Seminario de Minería y el Jardín Botánico constituyen el ejemplo de la instalación de la ciencia institucional en la Nueva España, oportunidad para la introducción de nuevos conocimientos a través de su cuerpo docente, formado por españoles que habían estudiado en Europa.¹

El Colegio de Cirugía establecido en México se fundó bajo el modelo de los Reales Colegios de Cirugía españoles, los cuales representaron la fundación docente más importante de la época, pues contribuyeron a la renovación de los conocimientos médicos e influyeron de manera decisiva en el auge que experimentó la cirugía en la segunda mitad de este siglo. Uno de sus objetivos fue contribuir a formar cirujanos capaces para la atención del ejército. El primero de ellos se estableció en Cádiz (1748), posteriormente en Barcelona (1760), Madrid (1780), Burgos y Santiago (1799).

A los pocos años de haberse establecido en Cádiz el Colegio de Cirugía, se abrió una institución similar en la Ciudad de México, en el Hospital Real de Naturales (1768), con el propósito de impartir la cátedra de anatomía práctica. El doctor Manuel Moreno fue su primer director (para suplir las ausencias por enfermedad de Andrés Montaner y Virgili, sobrino del director del Colegio de Cádiz). Los cursos se inauguraron en 1770 (Figura 1) con invitación pública a las demostraciones anatómicas realizadas por Andrés Montaner y Virgili, catedrático de anatomía, ayudante de cirujano mayor de la Real Armada y maestro honorario del Real Colegio de Cirugía de Barcelona.² Desde esta fecha, los cursos se impartieron diariamente en el anfiteatro del hospital: disección y anatomía a las 10 y fisiología de 11 a 12 de la mañana.

En la Nueva España, el establecimiento del Real Colegio de Cirugía marcó también un cambio en la enseñanza de la medicina ya que de ser escolástica en la Universidad, aquí se convertía en un estudio teórico y práctico. Además, ofrecía una alternativa para el estudio escolarizado de la cirugía, antes limitada a los cirujanos latinos en la Universidad, puesto que los llamados cirujanos romancistas obtenían su aprendizaje fuera de esta institución.

La Escuela Nacional de Cirugía no fue una institución que contara con una gran planta de personal. Estaba encabezada por un director y primer catedrático que era a la vez el primer cirujano del Hospital Real de Naturales; le seguía el disector anatómico y segundo catedrático y ayudante de cirujano mayor (o primer cirujano). El personal del Colegio se com-

pletaba con un ayudante para "cuidar" la clase de anatomía, quien a la vez era el practicante del hospital, y un muertero encargado de llevar a enterrar los cadáveres que habían servido para las disecciones.

Al cabo de 25 años de funcionamiento de esta escuela, en 1792 muere el segundo cirujano de nombre Alejo Sánchez, razón por la cual debía nombrarse un sustituto. Para el efecto se abrió una convocatoria para la oposición anunciada en "rotulones" —fijados en parajes públicos de México, Puebla, Jalapa, Veracruz, Querétaro, Valladolid, Guadalajara y San Blas o Tepic—. Esta convocatoria especificaba que los candidatos a la plaza vacante en el Real Colegio debían sustentar unas pruebas que consistían en "disecar en cadáver la lección que toque en suerte y después explicarla en lengua castellana con el término de veinticuatro horas, sufriendo después las preguntas que los jueces examinadores hagan..." que la obligación —del disector y segundo cirujano— sería disecar las partes del cuerpo humano y dar anualmente un curso de anatomía práctica, con sueldo de 500 pesos al año. De igual modo, estaba obligado a visitar a los enfermos del hospital, disfrutando por ello de 300 pesos anuales de las rentas del citado hospital.³

A la convocatoria respondieron siete candidatos, cuatro de ellos españoles de nacimiento y los tres restantes "naturales de México"; todos sustentaron las pruebas pertinentes, pero ninguno cumplió con el perfil: ser un buen cirujano y un buen disector, y con instrucción completa en anatomía y cirugía que le permitiera suplir al catedrático en sus ausencias.

A falta de un candidato idóneo para el cargo, las autoridades del colegio echaron mano de los egresa-

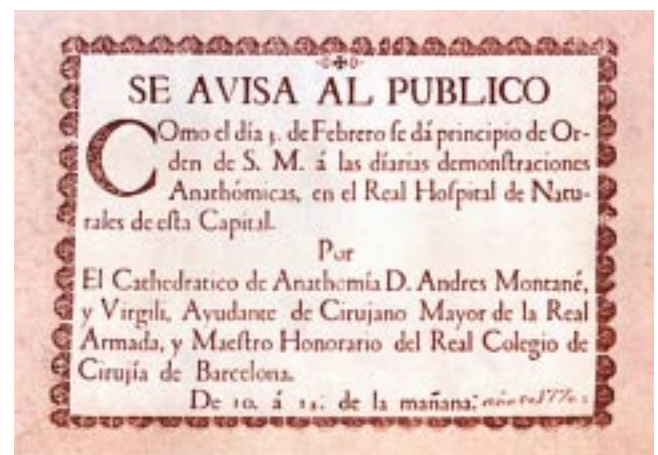


Figura 1. AH, INAH. Hospital Real de Naturales, vol. 7, exp. 9, f. 219. Tomado de: Zedillo Castillo A. El Hospital Real de Naturales. México: IMSS, 1984: 357.

dos de los colegios peninsulares. Fue así como el doctor Antonio Serrano, quien había estudiado en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz, arribó a la capital de la Nueva España, con el nombramiento de disector anatómico, segundo catedrático y ayudante de cirujano mayor.⁴

Serrano tomó posesión de sus cargos en septiembre de 1795, con la obligación de hacer las demostraciones anatómicas. Reunía los requisitos para el cargo, pues había realizado sus estudios de cirugía y medicina en Cádiz durante los seis años que establecía su plan de estudios. Entretanto, se había desempeñado como disector menor y disector mayor. Al concluir su carrera fue promovido como médico-cirujano de la "clase de segundos de la Armada Nacional" y, por orden de su director y de la junta de catedráticos, estuvo en la Academia de Dibujo durante dos años para capacitarlo en la elaboración de piezas anatómicas de cera.⁵

Al cabo de siete años y ocho meses de fungir como segundo cirujano en el Real Colegio de México, a la muerte de su director y cirujano mayor el doctor Manuel Moreno (17 de octubre de 1803), Antonio Serrano asciende a ocupar estos cargos.⁶ (Su sustituto en el cargo de segundo cirujano fue el licenciado José María Navarro).

Serrano fue el último director de esta escuela, la cual se suprime después de la consumación de la Independencia en 1822,⁷ pasando años después a formar parte del Establecimiento de Ciencias Médicas fundado en 1833.⁸

ANTONIO SERRANO Y EL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO

Antonio Serrano fue un impulsor entusiasta de la institución de la que se hizo cargo a partir de 1803. Vigilaba que ingresaran "jóvenes decentes, de limpia ascendencia y sin defecto físico", que tuvieran medios suficientes mientras hacían su carrera o que contaran al menos con alguna persona que se comprometiera a proporcionarles los libros e instrumentos necesarios.

Sin embargo, le tocaría vivir tiempos difíciles debido a factores tanto internos como externos. En cuanto a los primeros tuvo que enfrentarse al Tribunal del Protomedicato, institución conservadora representada principalmente por médicos y cirujanos latinos de procedencia universitaria, que se opuso al establecimiento del Real Colegio de Cirugía anexo al Hospital Real de Naturales. Así que la posición del Tribunal respecto del citado Colegio no era nueva.

Cuando Antonio Serrano toma posesión de su cargo como director, intenta poner en práctica las ordenanzas del colegio, de las cuales recién se había hecho una reimpresión (1799). Uno de los puntos principales a considerar y que a la fecha se había concretado en el caso de los colegios españoles, era el relativo a la separación de la medicina y la cirugía, la cual se había ordenado en real cédula del 28 de septiembre de 1801, pero no acatado todavía.⁹

Esta separación implicaba un gran inconveniente para el Protomedicato: éste dejaría de examinar a los cirujanos egresados del Real Colegio, los cuales, junto con sangradores, dentistas y matronas debían, conforme a las citadas ordenanzas, someterse al examen y aval del Colegio. Significaba también la obtención de recursos por concepto de los exámenes, cuyo monto se había destinado desde siempre al Tribunal del Protomedicato. En suma, la reforma planteada atentaba contra el poder que tradicionalmente había sustentado el Protomedicato.

En este sentido, podemos observar que Serrano como parte del proyecto de renovación científica impulsado por la política metropolitana de fines de siglo, al paso de los años se convirtió en un crítico del sistema colonial y de las viejas instituciones como el Protomedicato y la Universidad, en particular su Escuela de Medicina. Para 1804, a un año apenas de haber asumido el cargo de director del Colegio, Serrano se dirigió al virrey Iturrigaray para hacer valer las ordenanzas de las que hemos hecho un breve comentario, y al mismo tiempo sus propuestas para "elevar el nivel de los cirujanos" en la Nueva España. Propuso, entre otras cosas, crear subdelegaciones y escuelas de cirugía para atender el vasto territorio de la Nueva España. Se quejaba de la limitación de cátedras para la enseñanza, las cuales comparativamente se habían ampliado en los colegios hermanos de España (clínica, materia médica, etcétera).¹⁰

Con los años, la situación política agravó las condiciones precarias del Real Colegio, el cual funcionaba con las subvenciones del Real Erario que era el que pagaba a los catedráticos, y el Fondo de Hospitalidad de los Indios —los indios aportaban medio real— para los gastos de materiales. Pero al abdicar el rey español y caer preso en manos de Bonaparte, los indígenas dejaron de dar su aportación y el hospital entró en una franca decadencia. En 1818, la Junta Administrativa del hospital se negó a seguir ayudando a la escuela. Por ello, a petición del director y con la aprobación del virrey conde del Venadito, se aceptó que los estudiantes pagaran la matrícula.

la tanto de cirujanos latinos (los que cursan al mismo tiempo medicina en la Universidad), como de los romancistas (los que no estudian medicina, sino cirugía) la cantidad de 20 reales. Por cada certificación, se cobraban ocho reales.

Tres años más tarde, en 1821 se estableció una cuota para los alumnos. Debían pagar: los de primer y segundo años cada uno ocho reales para los utensilios de la clase: sábanas, "lebrillos" y lo necesario para las disecciones. Los del curso de operaciones, ocho reales por una sola vez; en el tercer año se pagaba lo mismo y en el cuarto y último año estaban exentos.¹¹

Paralelamente a sus compromisos de trabajo en el Hospital Real de Naturales y el Colegio de Cirugía, Antonio Serrano ocupó la plaza de cirujano mayor en otro de los hospitales principales de la capital, el Real de San Andrés, donde estuvo por un lapso de diez años aproximadamente (1803-1813).

ANTONIO SERRANO Y LA VIRUELA

Mientras Antonio Serrano fungía como segundo cirujano del Real Colegio de Cirugía, también participó en las actividades de emergencia que se desarrollaron en la Ciudad de México con motivo de la epidemia de viruela de 1797. Serrano fue nombrado médico mayor de la Junta Principal de Caridad que solamente funcionó durante un año para combatir la epidemia. Ésta estaba integrada por el arzobispo, el decano de la Real Audiencia —delegado del virrey— el deán, regidores y otros miembros del cabildo eclesiástico. Al término de la epidemia, en 1798, honraron a Serrano con la entrega de un oficio por sus actividades.

Años más tarde, durante otro brote epidémico en 1814, Serrano continúa participando de manera entusiasta. En esta fecha formó parte también de la Junta Superior de Sanidad integrada por autoridades del cabildo secular y eclesiástico. Su colaboración consistió en apoyar la labor de vacunación, así como en escribir un cuadernillo (Figura 2) que fue publicado por orden del Virrey, Gobernador y Capitán General Félix María Calleja, titulado: Instrucción formada para ministrar la vacuna como único preservativo del contagio de las viruelas y en defecto de su fluido inocular con el pus de ésta; del modo de conocer y distinguir las calidades de las naturales y el método de curarlas en 1814*. Ya para esta fecha se había difundido la vacuna contra la viruela en el territorio de la Nueva España, pues para entonces Francisco Xavier Balmis había con-

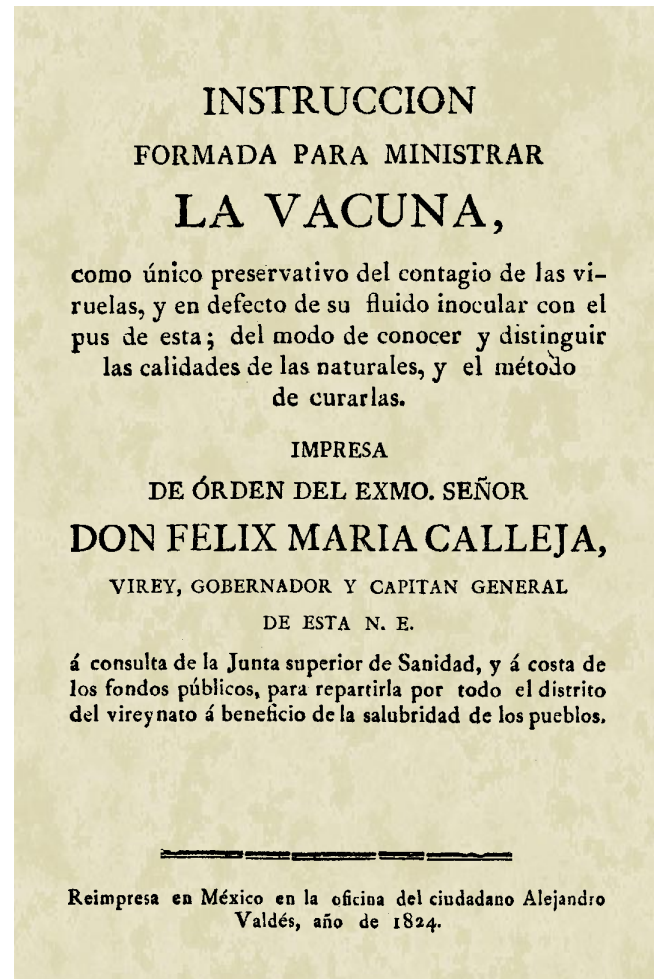


Figura 2. Instrucción reimpressa, elaborada por Antonio Serrano el 28 de mayo de 1824.

cluido su exitosa expedición que tuvo como finalidad no sólo difundir la vacuna sino establecer las redes adecuadas para su preservación y la continuación de la práctica de la vacunación en la Nueva España. De modo que el escrito de Serrano, si bien estaba encaminado a convencer a la población de las bondades de la vacuna, formaba parte de toda una estrategia preventiva que se había desarrollado gracias a las experiencias previas y a la difusión de la vacuna. Hubo otros textos como éste que promovían la vacunación como el del conservador de la vacuna, Miguel Muñoz.

* Esta Instrucción debía reportarse a todo el Virreinato "a beneficio de los pueblos" según apunta en la portada de la reimpresión del texto de 1824 hecha por Alejandro Valdés (Figura 2).

EPÍLOGO

Antonio Serrano médico y cirujano español contribuyó a la introducción de la medicina moderna en la Nueva España a través de su ejercicio al frente del Real Colegio de Cirugía. Pugnó por darle al colegio una independencia que le estaba dada por reglamento, pero que en la práctica no se había logrado —ni se lograría— debido a la injerencia del Protomedicato, institución conservadora por excelencia. Intervención esta última, que en el fondo era la resistencia al cambio, a la innovación y ruptura de las estériles enseñanzas en la universidad que consistían en el aprendizaje de memoria de los textos de autoridades conocidas.¹²

En su momento, Serrano reclamó mejores condiciones para el Colegio que, aunque fundado a semejanza de los colegios españoles, en la práctica no se desarrolló como lo hicieron sus similares y propuso su extensión al territorio colonial. Convencido de la necesidad de ampliar el ámbito de ejercicio de la cirugía, compartía una profunda necesidad nacional de proporcionar atención médica en el territorio.

Poco antes de publicar su instructivo para las viuelas, después de 18 años de trabajo en la Nueva España, Antonio Serrano —del que desconocemos su edad— ya quebrantado de salud, pide al virrey Iturrigaray (1813) retirarse con la intención de volver a la carrera eclesiástica que había dejado después de recibir las primeras órdenes y al inscribirse en el Colegio de Cádiz. Solicita una prebenda en Málaga, su ciudad natal, o en otra de las catedrales del arzobispado. No pide canonjías, ni remuneración alguna sino el sueldo del que gozaba el cual “sólo por el Rey, y fondos de hospitales públicos, le ascienden a cincuenta y un mil reales de vellón al año ...”.¹³

Casi diez años después sabemos que Serrano no se regresó a su patria, ni recibió prebenda alguna. En 1822 en franca defensa de la institución que dirigía, envía a Iturbide una carta e instrucción para darle a conocer el estado del Colegio y las grandes ventajas que éste había significado para bien “de la salud pública de los habitantes” de México.¹⁴

BIBLIOGRAFÍA

1. Moreno de los Arcos R. La ciencia de la Ilustración mexicana. En: Anuario de Estudios Americanos Sevilla, 1975, XXXII: 15.
2. Zedillo Castillo A. Historia de un hospital. El Hospital Real de Naturales. México: IMSS, 1984; 77 y 357.
3. Velasco Cevallos R. La Cirugía Mexicana en el siglo XVIII. México: Archivo Histórico de la Secretaría de Salud y Asistencia, 1946; 230.
4. Velasco Cevallos R. Op cit: 296.
5. Archivo General de la Nación (AGN), Hospitales, vol.24, exp.11, fs. 310-319. Expediente de Antonio Serrano, agosto de 1813, f 312v.
6. AGN, op cit, fs. 310-319 y A. Zedillo, op.cit., p.362.
7. Joaquín Izquierdo J. Raudón, cirujano poblano. México: Ediciones Ciencia, 1949: 173.
8. Malvido E, Flores S. Documentos de Valentín Gómez Farfías y Antonio Serrano. En: Archivalia Médica. México: Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, UNAM, nueva época, 1986: (1).
9. Velasco Cevallos R. Op cit: 297-313.
10. Ibidem: 313.
11. Zedillo A. Op cit: 80.
12. Gortari E. La ciencia en la historia de México. México: Grijalbo, 1979: 239.
13. AGN, op cit, f. 310v.
14. Malvido E, Flores S. Documentos de Valentín Gómez Farfías y Antonio Serrano. En: Archivalia Médica. México: Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, UNAM, nueva época, 1986 (11).